



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112-2012-MEM/OGGS

Señor:

Gonzalo Quijandría Fernández
Director de Asuntos Corporativos
Minera Barrick Misquichilca S.A.
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

.....
Luis Ortigas C.
Secretario Técnico
Comisión Multisectorial Permanente
para la Transparencia de las Industrias Extractivas

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Javier Velarde Zapater
Representante Legal
Minera Yanacocha S.R.L
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social

EITI Extractive
Industries
Transparency
Initiative

PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Lucio Pareja Chávez

Gerente General

MINSUR S.A.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmaterialmente. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Ricardo Labó Fossa

Representante Legal

Río Tinto Minera Perú Limitada SAC

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmaterialmente. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señora:
Julia Torreblanca Marmanillo
Representante Legal
Sociedad Minera Cerro Verde SAA
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Oscar Gonzalez Rocha

Representante Legal

Southern Perú Copper Corporation

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Oscar Gonzalez Rocha
Representante Legal
Southern Perú Copper Corporation

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:
José Marún
Representante Legal
Xstrata Tintaya S.A.
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmaterialmente. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112-2012-MEM/OGGS

Señor:

Michael David Buchanan

Gerente General

Anglo American Exploration S.A.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

17 FEB. 2012

Lima,

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Carlos Gálvez Pinillos

Vicepresidente de Finanzas y Administración

Cía. de Minas Buenaventura S.A.A.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

David Splett

Vicepresidente de Finanzas

Compañía Minera Antamina S.A.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmaterialmente. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social

EITI Extractive
Industries
Transparency
Initiative

PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112-2012-MEM/OGGS

Señor:

José Elejalde Noya

Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización

Compañía Minera Poderosa S.A.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112-2012-MEM/OGGS

Señor:
Pedro Chamochumbi Livelli
Gerente de Proyectos
Cía Minera San Juan S.A.
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:
Fernando Café
Vicepresidente Ejecutivo
Empresa Minera Los Quenuales S.A.
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Juan José Granda Paseto

Representante Legal

Gold Fields La Cima S.A.A.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:
Carlos Virgilio Niño Neira Ramos
Representante Legal
Interoil Perú S.A.
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

17 FEB. 2012

Lima,

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Alicia Barreto López

Representante Legal

Olympic Perú INC Sucursal del Perú

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmaterialmente. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112-2012-MEM/OGGS

Señor:

Pedro Grijalba Vásquez
Representante Legal
Petrobras Energía Perú S.A.
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Evandro Correa Nacul

Representante Legal

Repsol Exploración del Perú, Sucursal del Perú

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Mahtali Ketfi

Gerente General

Sonatrach Perú Corporation S.A.C.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:
Luis Carlos Marchese Montenegro
Country Manager
Anglo American Perú S.A.
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el periodo 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmaterialmente. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Enrique Rodríguez Cerdeña

Gerente General

Anglo American Michiquillay S.A.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmaterialmente. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Marco Herrera Ramírez
Director de Proyecto Quellaveco
Anglo American Quellaveco S.A.
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Francisco Ismodes

Representante Legal

Compañía Minera Milpo S.A.A.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112-2012-MEM/OGGS

Señor:

Félix Navarro Grau Hurtado

Representante Legal

Consortio Minero Horizonte S.A.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

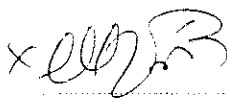
Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmaterialmente. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112-2012-MEM/OGGS

Señor:

Alan Murray

Gerente General

Talisman Peru B.V. Sucursal del Perú

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias in materiales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Tae Won Kim

Gerente General

SK Innovation Sucursal Peruana

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Juan Fernando Garzón B.

Vicepresidente de Administración

Savia Perú S.A.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

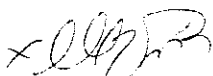
Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:
Barbara Bruce Ventura
Presidente
Hunt Oil Company of Perú L.L.C. Sucursal del Perú
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:
Daniel Kadjar
Gerente General
Perenco Perú Limited Sucursal de Perú
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112-2012-MEM/OGGS

Señor:

Luis Díaz Olivero

Gerente General

Graña y Montero Petrolera

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112-2012-MEM/OGGS

Señor:

Alfredo Plenge

Gerente General

Castrovirreyna Compañía Minera S.A.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señora:

María del Carmen Vega

Representante Legal

Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmaterialidades. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Luis Ortigas C.
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112-2012-MEM/OGGS

Señor:

Augusto F. Cauti

Gerente Legal y de Asuntos Regulatorios

Compañía Minera Argentum S.A.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señora:

María del Carmen Vega
Representante Legal
Cía Minera Condestable S.A.
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112-2012-MEM/OGGS

Señor:

Gonzalo Freyre Armestar
Representante Legal
Compañía Minera Raura S.A.
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB 2012

OFICIO N° 112-2012-MEM/OGGS

Señor:

Richard W. Graeme
Representante Legal
Lumina Copper S.A.C.
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112-2012-MEM/OGGS

Señor:

Celso Arturo Salvador Ricra

Representante Legal

Minera Bateas S.A.C.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Augusto F. Cauti

Gerente Legal y de Asuntos Regulatorios
Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Luis Ortigas C.
Viceministro de Energía y Minas
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Carlos Augusto Llosa Saldaña

Gerente de Impuestos

Pluspetro Camisea S.A.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSÉ LUIS CARBAJAL PRIETO

Director General

Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:
Carlos Augusto Llosa Saldaña
Gerente de Impuestos
Pluspetrol Norte S.A.
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSÉ LUIS CARBAJAL BRILLO
Director General
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y MinasOficina
General de Gestión Social

PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Carlos Augusto Llosa Saldaña

Gerente de Impuestos

Pluspetro Perú Corporation S.A.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSÉ LUIS CARBAJAL BRICEO

Director General

Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Francisco Ismodes

Representante Legal

Compañía Minera Atacocha S.A.A

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


JOSE LUIS CARVAJAL BRICEO
Director General
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

José Jiménez Yager
Representante legal
Compañía Minera Ares S.A.C
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSÉ LUIS CARVAJAL BRICEO
Director General
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERU

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

José Jiménez Yager
Representante legal
Minera Suyamarca S.A.C
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


JOSE LUIS CARRAJAL PROLE
Director General
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Francisco Ismodes

Representante legal

Minera Pampa de Cobre S.A

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSE LUIS CARBAJAL BRICEO

Director General
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERU

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Juan José Herrera Távara
Gerente General
Volcan Compañía Minera S.A.A.
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


JOSÉ LUIS CARBAJAL BRINDLEY
Director General
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Tony Lee Hines

Gerente General

Maple Gas Corporation del Perú S.R.L.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


JOSÉ LUIS CARRAJAL PRIETO
Director General
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:
Enrique Ramírez Puig
Representante Legal
Pacific Stratus Energy S.A.
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


JOSE LUIS CARBAJAL BRILLANTES
Director General
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:
Carlos Mario Rendon Calle
Representante Legal
Ecopetrol del Perú S.A.
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSE LUIS CARRAJAL
Director General
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 17 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Ysaac Cruz Ramirez S.A.A.

Gerente General

Sociedad Minera EL Brocal S.A.A.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


JOSE LUIS CARRAJAL BRILLO
Director General
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

17 FEB. 2012

Lima,

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Carlos Augusto Llosa Saldaña

Gerente de Impuestos

Pluspetrol Lote 56 S.A.

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra empresa en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Oficina General de Gestión Social
Director General
JOSE LUIS CARBALLAL BRIONES

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.